













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta **Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX** Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, creando un Programa de Capacitación Integral en Género, Diversidades y Derechos Humanos en todas las Legislaturas de las Provincias que integran el Parlamento del NOA.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA















RES. Nº 08-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Créase el "Programa de Capacitación Integral en Género, Diversidades y Derechos Humanos" en todas las Legislaturas de la Provincias que integran el Parlamento del NOA.

Art. 2°.- Autorízase a cada Provincia integrante celebrar Convenios con las Universidades Nacionales de cada Jurisdicción, a los fines de enriquecer los aportes y trabajar en forma organizada y unificada para el desarrollo de este Programa de Capacitación de Legislaturas del NOA.

Art. 3°.- Comuniquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ Vicepresidenta PARLAMENTO DEL NOA A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE LA FECHA, EN MODALIDAD VIRTUAL.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA